

ADM 2134/16

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

**ACUERDO N° 180.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTIUN días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECISIETE, el Señor Ministro del Superior Tribunal de Justicia Dr. OMAR ESTEBAN URÍA, la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. NÉSTOR MARCELO MILÁN, llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 28-STJSL-SA-2017.-

**DIJERON:** Que por Acuerdo N° 482/2016 se llamó a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez de Paz Lego con asiento en las localidades de: EL TRAPICHE, LOS CAJONES y UNION.

Que habiendo transcurrido las etapas de inscripción, admisión, oposición y valoración de antecedentes, resulta oportuno establecer el pertinente orden de merito para cada localidad concursada, de carácter irrecurrible (Pto. IX del referido Acuerdo) y efectuar las designaciones correspondientes, al haberse realizado los exámenes psico-físicos pertinentes (Pto. X del referido Acuerdo).-

Que por lo expuesto, y de conformidad a lo prescripto por los Arts. 220 a 223 de la Constitución Provincial y Arts. 3, inc. g), 4, 5 y 42 Inc. 26) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

**ACORDARON:** I) ESTABLECER el siguiente orden de mérito, de carácter irrecurrible, del Concurso convocado por Acuerdo N° 482/2016, para cubrir el cargo de Juez de Paz Lego con asiento en las localidades de EL TRAPICHE, LOS CAJONES y UNION, a saber:

DEPTO	LOCALIDAD	NOMBRE COMPLETO
PRINGLES	EL TRAPICHE	1) DAVIS, MARIANO ALFREDO
		2) ALBARADO MAGALLANES, EMIR FABRICIO
JUNIN	LOS CAJONES	1) ALBARADO MAGALLANES, JUAN PABLO
DUPUY	UNION	1) MORALES, HORACIO DARIO

II) DESIGNAR Juez de Paz Lego de las localidades citadas, a los postulantes que se detallan a continuación:

Departamento Pringles:

Asiento: El Trapiche

Davis, Mariano - D.N.I. N° 28.184.704

Departamento Junín:

Asiento: Los Cajones

Albarado Magallanes, Juan Pablo - D.N.I. N° 29.621.610

Departamento Dupuy:

Asiento: Unión

Morales, Horacio Darío - D.N.I. N° 27.544.198

III) FIJAR la fecha de juramento el día viernes 28 de abril de 2017 a las 11,00 horas en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

IV) ORDENAR se publique el presente Acuerdo en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia y en la página web del Poder Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH